

	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código			
			Versión			
			Fecha			
ACTA DE LIQUIDACIÓN						
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.						
Entre los suscritos: LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3 556 449 de San Andrés, Antioquia en su calidad de ordenador del gasto del Municipio de Yarumal, según decreto e nombramiento No. 026 del 16 de febrero de 2022, facultado para contratar según el Decreto de Delegación No. 080 del 31 de agosto de 2021, obrando en nombre y representación de este municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 008 del 28 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación de El MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES, mayor de edad, identificado con NIT 900 727 436 - 3, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para						
efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato SA-SI-006-2022 celebrado el día 44650, con fundamento en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.						
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO		
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
SA-SI-006-2022	30/03/2022	181 182	3/01/2022	511	30/03/2022	
OBJETO DEL CONTRATO						
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO						
CONTRATISTA			NIT			
COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES			900 727 436 - 3			
REPRESENTANTE LEGAL			NIT			
JOHN JAIRO BALBIN MEDINA			15 326 800			
SUPERVISOR			CARGO			
LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO			SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
PLAZO DE EJECUCIÓN						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	1/04/2022	a	31/12/2022
	9	0				
Acta de suspensión	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	1/04/2022	a	31/12/2022
	9	0				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 120.000.000,00					

Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	15/09/2022
	1219	31/08/2022	1257	15/09/2022	
	VALOR ADICIONADO		\$ 60.000.000,00		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 180.000.000,00				
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 120.000.000,00		
VALOR ADICIONES			\$ 60.000.000,00		
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO			\$ 180.000.000,00		
VALOR TOTAL PAGADO					
VALOR FACTURADO SIN PAGAR			\$ 168.097.503,00		
VALOR NO EJECUTADO			\$ 11.902.497,00		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA			93,39%		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$ 11.902.497,00		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 168.097.503,00		
CONSIDERANDO					
1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato SA-SI-006-2022 .					
2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato SA-SI-006-2022.					
3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecución estipulado en el contrato SA-SI-006-2022, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.					
4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.					
5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), según el índice base de cotización.					
6 Que durante la ejecución del contrato SA-SI-006-2022 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.					
7 Que en la ejecución de actividades del contrato SA-SI-006-2022 el contratista cumplió en un 100% y en la ejecución financiera se logró un porcentaje del 93,39%.					

ACUERDAN

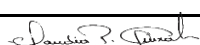
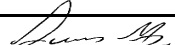
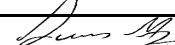
- 1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacción por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato SA-SI-006-2022, así como los pagos generados por los mismos.
- 2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo por todo concepto que haya generado el contrato SA-SI-006-2022 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.
- 3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 27/12/2022


LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario De Infraestructura Física


JOHN JAIRÓ BALBÍN MEDINA
Contratista


LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario De Infraestructura Física
Supervisor

Firma: 	Firma: 	Firma: 
Proyectó: CLAUDIA PATRÍCIA GUIRALES PULGARIN	Revisó: LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	Aprobó: LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Cargo: Profesional de Apoyo Infraestructura	Cargo: Secretario De Infraestructura Física	Cargo: Secretario De Infraestructura Física

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.